



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Proyecto de Solicitud de Informes

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través del organismo que corresponda se sirva informar a la mayor brevedad sobre distintos aspectos relacionados con la proliferación de pistas privadas sin control como explicación para el aumento de los vuelos ilegales y que facilitan el ingreso de droga en la Argentina por vía aérea que es la metodología más vigente.

- 1.- Si hay un relevamiento de pistas existentes en la provincia de Buenos Aires.
- 2.- Cuántas de ellas son habilitadas.
- 3.- Si se hizo alguna tarea de investigación para determinar fehacientemente la existencia de pistas no habilitadas que puedan ser usadas por el narcotráfico.
- 4.- Si se cuenta con algún plan y/o inteligencia para colaborar con las autoridades nacionales en el descubrimiento de posibles lugares de aterrizaje de aeronaves ilegales.
- 5.- Cualquier otro dato que resulte de interés al tema.


N.º ADEL E. DUIL
Vicepresidente II
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El ingreso de droga en la Argentina por vía aérea es la metodología más vigente. Así lo reconocen los investigadores policiales, que ahora ponen el foco en la proliferación de pistas privadas sin control como explicación para el aumento de los vuelos ilegales.

Al respecto y en razón que el Ministerio de Seguridad detectó en los últimos meses más de 1400 pistas en condiciones irregulares de habilitación y que los jueces federales ya empezaron a recibir información oficial sobre los posibles lugares de aterrizaje en sus jurisdicciones.

Esas pistas son zonas preparadas en campos privados. En su mayoría fueron declaradas en algún momento ante las autoridades de aviación civil, pero sus propietarios no volvieron a cumplir con los requisitos de habilitación establecidos por la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC). Para los investigadores del narcotráfico, esos campos son potenciales lugares de aterrizaje de aeronaves en vuelo ilegal.

La presencia de espacios aptos para la operación de aeronaves que no han sido oficialmente declarados a las autoridades competentes, origina la preocupación por dar un especial impulso a la labor de descubrir posibles lugares de aterrizaje de aeronaves ilegales, de manera de presionar a los narcos con la pérdida de sus zonas seguras de descarga de droga. Se pretende inutilizar esos lugares no aprobados por la autoridad aérea con una táctica similar a la empleada contra los búnkeres en Rosario. Para eso se requieren decisiones legales provinciales y municipales.

Es por lo expuesto y en virtud de la complejidad y gravedad que importa el flagelo del narcotráfico, que las autoridades provinciales deben colaborar con



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



todas las herramientas a su alcance para ayudar a superar y dar una solución definitiva al tema.

El presente proyecto tiene por objeto echar luz sobre una situación tan sensible para la Provincia, por lo que solicitamos su aprobación.-


Nº 1 ADEL E. SUIJ
Vicepresidente II
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.